

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7980**    *3A TEL, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*COMPAÑÍA DE TELEFONÍA DE L'HOSPITALET, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión por Absorción.

Las Juntas Generales Universales de cada una de las sociedades, ambas de fecha 23 de noviembre de 2020, han acordado por unanimidad de los socios, la fusión por absorción, de 3A Tel, S.A. (Sociedad Absorbente), y Compañía de Telefonía de L'Hospitalet, S.L. (Sociedad absorbida).

Se advierte a los socios y acreedores del derecho a obtener en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, y del derecho de oposición que corresponde a los acreedores, todo ello según el artículo 43-1 de la Ley 3/2009.

Se advierte a los representantes de los trabajadores de su derecho de información del artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores.

Barcelona, 11 de diciembre de 2020.- El Consejero delegado, Andrés Abillar Soteras.

ID: A200064961-1